

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

ACTA DE REUNIÓN No. 01	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
		09	09	2025
	HORA DE INICIO	9:52 AM	HORA DE FINALIZACIÓN	11:41 AM
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Huila – Pitalito	
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Vicepresidencia de Contratación y Titulación	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.	Juan Ernesto Puentes Mena – Líder Jurídico
2	Explicación del proceso de Audiencias Públicas Mineras.	Juan Nicolás Solano Avila – Líder Social
3	Presentación del proceso de propuesta de contratación minera.	Juan Ernesto Puentes Mena – Líder Jurídico
4	Presentación del ciclo minero.	Sergio Orlando López Becerra – Profesional SIG
5	Estado Minero del municipio y propuestas viabilizadas.	Sergio Orlando López Becerra – Profesional SIG
6	Presentación del instrumento territorial frente a las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.	Alcaldía de Pitalito
7	Generación de conclusiones y concertación con autoridades locales.	Juan Ernesto Puentes Mena – Líder Jurídico y Yider Luna Joven – Alcalde Municipal de Pitalito
8	Otras proposiciones y varios.	Juan Ernesto Puentes Mena – Líder Jurídico
9	Cierre	Juan Ernesto Puentes Mena – Líder Jurídico

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

Entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Pitalito - Huila, se llevó a cabo reunión presencial con el fin de adelantar la actividad de Coordinación y Concurrencia con autoridades territoriales, contemplada en el actual procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, establecido mediante la Resolución No. 1099 del 22 de diciembre de 2023, modificado parcialmente mediante Resolución No. 558 del 21 de agosto de 2024. Se aclara que, para los efectos pertinentes, la sesión será grabada en audio. La ANM aclara que este procedimiento ha sido reforzado a través de estas resoluciones como respuesta a las Sentencias de las Altas Cortes, en especial la Sentencia de Unificación SU-095 de 2018 que enfatiza en la necesidad de garantizar la participación informada de las comunidades, así como la Coordinación y Concurrencia con las entidades territoriales.

Se realizó la presentación de los asistentes, la contextualización del espacio de Coordinación y Concurrencia, en atención al fortalecimiento del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.

Por parte de la Alcaldía Municipal participaron el alcalde – Eider Luna Joven, la líder de la Oficina de Gobierno Comunitario – María Camila Salgado Roa, delegada del Ministerio Público – Lina Gabriela Rodríguez Herrera, Secretario de Planeación (E) – Diego Fernando Caballero Rojas y el Director Territorial de Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) – Carlos Andrés Gonzalez Torres.

Por parte de la Agencia Nacional de Minería asistieron: El Líder Jurídico – Juan Ernesto Puentes Mena, el Líder Social – Juan Nicolás Solano Avila y el audiovisual – Fabio Mauricio Beltrán Mora; y virtualmente el Técnico – Sergio Orlando López Becerra, el Social Étnico – Juan Sebastián Fagua Sánchez y la Social Junior – Sara María Rincón Bogotá.

2. Presentación del proceso de Audiencias Públicas Mineras.

Se presentó el avance en el municipio del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras hasta la fecha, esta presentación estuvo a cargo del profesional social Nicolas Solano:

Se confirmó que el primer acercamiento fue realizado en el mes de septiembre de 2025. En ese momento se recibió información de parte de la Alcaldía, y este acercamiento permitió el agendamiento de un primer espacio, en el cual se presentó el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, así como resolver inquietudes respecto a la etapa precontractual, en la cual están estas propuestas de contrato de concesión minera.

El líder jurídico Juan Puentes hace una breve explicación de la fase precontractual de los títulos mineros, mostrando el panorama de cómo está establecido el procedimiento en la Ley 685, para el estudio de las solicitudes, los requisitos, quienes pueden presentar una solicitud, la competencia de la ANM como autoridad minera en la administración del recurso minero y la concesión de los títulos, haciendo énfasis en los requisitos iniciales de las propuestas (técnico, jurídico, económico y certificación ambiental) aclarando que este último proviene de la Sentencia del Consejo de Estado conocida como "Ventanilla Minera", y comenta los retos que afrontó la ANM en la aplicación de este requisito dentro del procedimiento para la evaluación de las solicitudes y que una vez cumplidos estos requisitos estas propuestas son viabilizadas para comenzar el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras APM, que una vez surtido se suscribiría el contrato y su posterior inscripción en el Registro Minero Nacional - RMN.

Se menciona que este procedimiento aplica para Propuestas de Contrato de Concesión -PCC, Propuestas de Contrato de Concesión con Requisitos Diferenciales - PCCD y licencias de Exploración.

Posteriormente se presenta el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras con sus diferentes fases de implementación en territorio:

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS MINERAS

Resolución 1899 del 22 de diciembre de 2023 modificada parcialmente por la Resolución 558 del 21 de agosto de 2024



Aproximación al territorio



Coordinación y Concurrencia, Diálogo y Participación Ciudadana



Pedagogía y/o Diálogo social



Audiencia Pública Minera - APM y Resultados de APM

Por parte de la Agencia Nacional de Minería se aclaró que en el Procedimiento de Audiencias Públicas Mineras se abordan todas las solicitudes viabilizadas en el municipio y se recalca la importancia de llegar a las diferentes veredas del municipio para difundir la información, a las comunidades, diferente a lo que estaba establecido antes de este procedimiento, con el desarrollo de las anteriores audiencias por lo que la ANM ha entendido el impacto que tienen las decisiones en el territorio y la importancia de involucrar las comunidades y el ente territorial realizando estos espacios para que este procedimiento sea efectivo y brinde todas las garantías, para esto se cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye profesionales sociales que permite entender la dinámica del territorio.

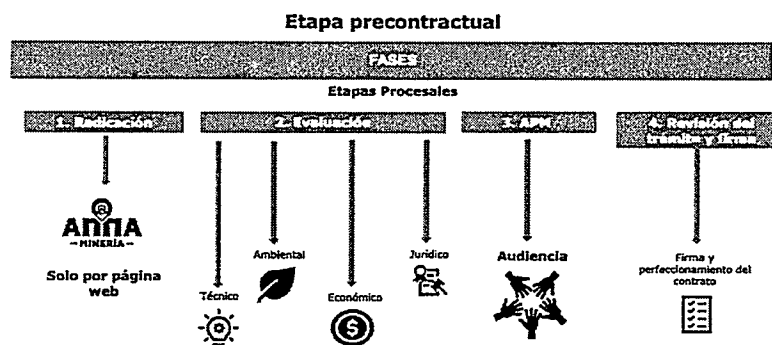
Se da una breve explicación de lo que comprende la fase de Coordinación y Concurrencia, una etapa muy técnica donde se reúne la Agencia con los entes territoriales y la Alcaldía para intercambiar información, analizar el Esquema de Ordenamiento Territorial, así como las solicitudes mineras y su posible impacto al territorio para tener herramientas y tomar decisiones que beneficien al municipio, se aclara que el derecho a la participación es muy importante para conocer cuáles son las necesidades y entender el contexto con el fin de generar acuerdos, que son totalmente voluntarios para las partes.

Respecto a esto la ANM recalca la importancia de los acuerdos, en el sentido de que estos buscan promover una diversificación de las actividades económicas de los municipios, para esto se hace un mapeo de las diferentes dinámicas y situaciones del territorio y se enfatiza que la minería, debe tener un propósito basado en los informes técnicos, sociales y ambientales, y con un trabajo conjunto con todos los entes territoriales para fortalecer una buena minería, que el equipo ya adelanto desde el pasado mes de julio.

3. Presentación del proceso de propuesta de contratación minera.

Se realiza la presentación del proceso por parte del Líder jurídico.

Etapas proceso de Titulación Minera



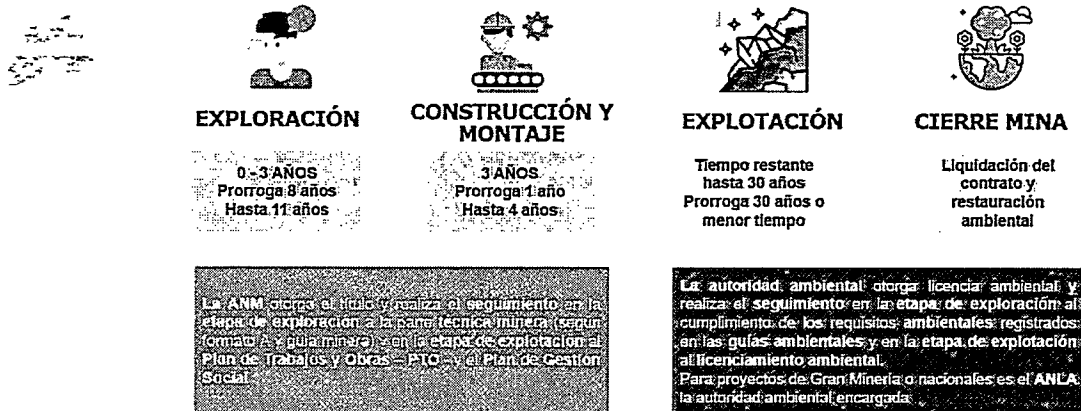
 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

Se explicó por parte de la ANM la fase precontractual del proceso de titulación minera de la figura de PCC – Propuesta de Contrato de Concesión, esto es, desde la radicación de la solicitud hasta la suscripción y el registro del contrato en el Registro Minero Nacional – RMN; lo que incluyó las evaluaciones: jurídica, técnica, económica y de certificación ambiental.

Desde la ANM se aclaró, que el certificado ambiental lo emiten las Corporaciones Autónomas Regionales, en este caso la Corporación Autónoma Regional; segundo, aclaró que este certificado NO es un permiso, ni una licencia ambiental, pues en este momento se tratan de propuestas de contratos de concesión minera, las cuales son una mera expectativa y será en una etapa más avanzada, cuando eventualmente busquen pasar a la etapa de explotación, donde se debe surtir el trámite de la respectiva licencia ambiental. En relación con esto la ANM comentó que en el siguiente punto de la reunión se dará mayor claridad sobre este tema.

4. Presentación del ciclo minero.

Se aclara por parte de la ANM que, en este momento, las propuestas de contrato de concesión minera que se tratan en el marco del procedimiento de APM se encuentran en una etapa pre-contractual, por ende, cuando hablamos de ciclo minero se refiere a cuando ya hay un contrato o título minero. En este sentido se presenta el Ciclo Minero por parte del técnico – SERGIO Lopez:



A tener en cuenta: si aplica la consulta previa, esta se realiza antes del licenciamiento ambiental y es requisito para la aprobación de la misma.

En esta presentación se realizaron precisiones relacionadas con las autorizaciones que implica el otorgamiento del título minero y los tiempos que sigue el proceso.

Se destacó que, si bien puede existir título minero, se deben observar las etapas de la ejecución contractual, a saber, exploración, construcción y montaje, y explotación (incluye el cierre de la mina), dejando claridad que únicamente se puede realizar explotación minera, bajo el entendido del aprovechamiento económico del mineral, si se cuenta con el licenciamiento ambiental (a partir del estudio de impacto ambiental) y aprobación de su Plan de Trabajos y Obras -PTO.

La ANM explicó que, conforme al Decreto 1666 de 2016, la clasificación de la minería en pequeña, mediana y gran escala en etapa de exploración, o construcción y montaje, así:

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

CLASIFICACIÓN	Nº HECTÁREAS
Pequeña	Menor o igual a 150
Mediana	Mayor a 150 pero menor o igual a 5.000
Grande	Mayor a 5.000 pero menor o igual a 10.000

Se aclaró que la pequeña y mediana minería son competencia de la corporación, mientras que la gran minería es competencia de la ANLA, y que no pueden existir solicitudes superiores a 10.000 hectáreas.

5. Estado Minero del municipio y propuestas viabilizadas.

Se presentó por parte del técnico SIG – Sergio Lopez la información que a la fecha se encuentra en el Catastro Minero relacionadas con las solicitudes y títulos del municipio de Pitalito, el cual contiene lo siguiente:

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	19
SOLICITUDES VIGENTES (en proceso de evaluación técnico, ambiental, jurídico y económico)	21
PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE	15

A manera informativa, se presenta brevemente el listado de 19 títulos mineros otorgados a la fecha en el municipio:

No.	RUCOM	Código Expediente	Modalidad	Area Ha	Titulares	Grupo de minerales
1	NO	501161	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	19,7114	(77555) EMPRESA AGROECOLOGICA Y DE GESTION BIOGESTION SAS	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLA FERRUGINOSA, ARCILLA MISCELANEA, ARCILLAS CAOLINITICAS, ARCILLAS REFRACTARIAS, ARENAS, GRAVAS
2	NO	KIB-09311	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	130,5759	(18927) LUIS EDUARDO ROJAS SILVA	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

3	NO	ARE-RKM-08021X	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESIÓN	3,9862	(49923) ANA ROSA VILLEGAS CAVIEDES, (50258) ARNULFO PARRA GUTIERREZ, (51415) CARLOS EFREN IBARRA MARTINEZ, (59460) DIDIER LOPEZ GOMEZ, (51640) FRANCIA EDIT ARTUNDUAGA, (59461) GUILLERMO VARGAS TRILLERAS, (52485) HERIBERTO RENZA TORRES, (49978) JOSE HERMIDES LUGO TRUJILLO, (59459) PATRICIA LOZANO MOSQUERA, (51126) SEBASTIAN PERDOMO RAMIREZ	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLA FERRUGINOSA, ARCILLA MISCELANEA
4	NO	GJV-081	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	10,0118	(31388) APOLINAR BOLAÑOS, (51415) CARLOS EFREN IBARRA MARTINEZ	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLA MISCELANEA, ARCILLAS, ARCILLAS REFRACTARIAS, BENTONITA, CAOLIN
5	NO	ARE-RKM-08011X	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESIÓN	4,5697	(49923) ANA ROSA VILLEGAS CAVIEDES, (50258) ARNULFO PARRA GUTIERREZ, (51415) CARLOS EFREN IBARRA MARTINEZ, (59460) DIDIER LOPEZ GOMEZ, (51640) FRANCIA EDIT ARTUNDUAGA, (59461) GUILLERMO VARGAS TRILLERAS, (52485) HERIBERTO RENZA TORRES, (49978) JOSE HERMIDES LUGO TRUJILLO, (59459) PATRICIA LOZANO MOSQUERA, (51126) SEBASTIAN PERDOMO RAMIREZ	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLAS CAOLINITICAS
6	SI	508979	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	49,2724	(89623) CONSORCIO MONTEBELLO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)
7	SI	SKM-08291	AUTORIZACIÓN TEMPORAL	2,6509	(63647) MUNICIPIO DE PITALITO	ARENAS ARCILLOSAS, ARENAS FELDESPÁTICAS, ARENAS INDUSTRIALES, ARENAS SILICEAS, GRAVAS, RECEBO
8	SI	CKS-084	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1,5201	(36956) HERNAN LOPEZ	RECEBO
9	NO	SHT-08551	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	27,097	(83540) JUAN SEBASTIAN VARGAS OCHOA, (83528) JULIAN ARBEY VARGAS ORTEGA	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
10	SI	FLT-137	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	26,75	(19986) OLMER TOVAR CHAVARRO	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLA FERRUGINOSA, ARCILLA MISCELANEA, ARCILLAS CAOLINITICAS, ARCILLAS REFRACTARIAS
11	NO	OE7-08461	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	12,3206	(11456) JOHN FREDDY GONZALEZ CHAUX	ARENAS, GRAVAS
12	NO	KBN-08251	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	56,7808	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)
13	SI	ARE-RKM-08001X	CONTRATO ESPECIAL DE CONCESIÓN	191,5839	(49923) ANA ROSA VILLEGAS CAVIEDES, (50258) ARNULFO PARRA GUTIERREZ, (51415) CARLOS EFREN IBARRA MARTINEZ, (59460) DIDIER LOPEZ GOMEZ, (51640) FRANCIA EDIT ARTUNDUAGA, (59461) GUILLERMO VARGAS TRILLERAS, (52485) HERIBERTO RENZA TORRES, (49978) JOSE HERMIDES LUGO TRUJILLO, (59459) PATRICIA LOZANO MOSQUERA, (51126) SEBASTIAN PERDOMO RAMIREZ	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLA FERRUGINOSA, ARCILLA MISCELANEA
14	NO	IJM-14201X	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	26,2387	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS	RECEBO

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS						CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO						VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS						FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

2	CC	509301	4/24/24	17,2486	Pequeña	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	(89329) DISMET SAS
3	ARE	ARE-509428	6/10/2024	28,3288		ELÍAS, PITALITO, SALADOBLANCO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	(94023) José Ignacio Claros Castro, (83073) ORPHA SMALLEY ZARATE BAQUIRO
4	AT	511473	8/07/2025	9,8572		PITALITO	RECEBO	(33078) ALCALDIA MUNICIPAL DE PALESTINA HUILA
5	CC	508180	7/19/23	28,3357	Pequeña	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
6	PCCD	503376	10/29/21	86,2475	Pequeña	ISNOS, PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	(60883) OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
7	CC	508708	11/27/23	60,3704	Pequeña	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO	(63791) EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ECOLTRA
8	CC	506056	6/09/2022	98,5586	Pequeña	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO), RECEBO	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
9	CC	QDT-08311	4/29/15	81,3045	Pequeña	PITALITO	ARCILLAS, RECEBO	(17001) REYNALDO CORTES PERDOMO
10	CC	509403	5/28/24	48,0394	Pequeña	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
11	PCCD	504680	3/01/2022	64,072	Pequeña	ISNOS, PITALITO, SAN AGUSTÍN	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO)	(82503) PETREOS COLOMBIA SAS
12	PCCD	509716	8/09/2024	99,7847	Pequeña	ISNOS, PITALITO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	(87391) ZUGEY ORTEGA GALINDO
13	CC	QHL-08271	8/21/15	174,9481	Mediana	PITALITO	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	(62232) INGENIERIA, AGREGADOS, PREFABRICADOS Y POSTES INELCA S.A.S.
14	PCCD	QBI-10561	6/28/21	30,7959	Pequeña	PITALITO	RECEBO	(55512) AGUSTIN GONZALEZ CHAUX
15	CC	507541	3/09/2023	70,2058	Pequeña	ELÍAS, PITALITO, SALADOBLANCO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	(88278) AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO S.A.S
16	PCCD	508724	11/29/23	51,7434	Pequeña	PITALITO	RECEBO	(71330) CANTILLO MURCIA ASOCIADOS S.A.S

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

La ANM aclara que la socialización se efectúa en cada uno de los territorios involucrados, de manera que, si una solicitud abarca tres municipios, debe adelantarse el proceso en cada uno de ellos. No obstante, se precisa que los proponentes tienen la facultad de ajustar el polígono de la solicitud y limitarlo a un solo municipio, si así lo consideran pertinente.

Seguidamente, la ANM centra la atención en las tres solicitudes objeto de esta reunión, correspondientes al municipio, las cuales, a la fecha, han cumplido con los criterios técnicos, jurídicos, económicos y de certificación ambiental exigidos por la normatividad vigente. A continuación, se presentan los datos más relevantes de cada una de ellas.

SOLICITUDES VIABILIZADAS MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA

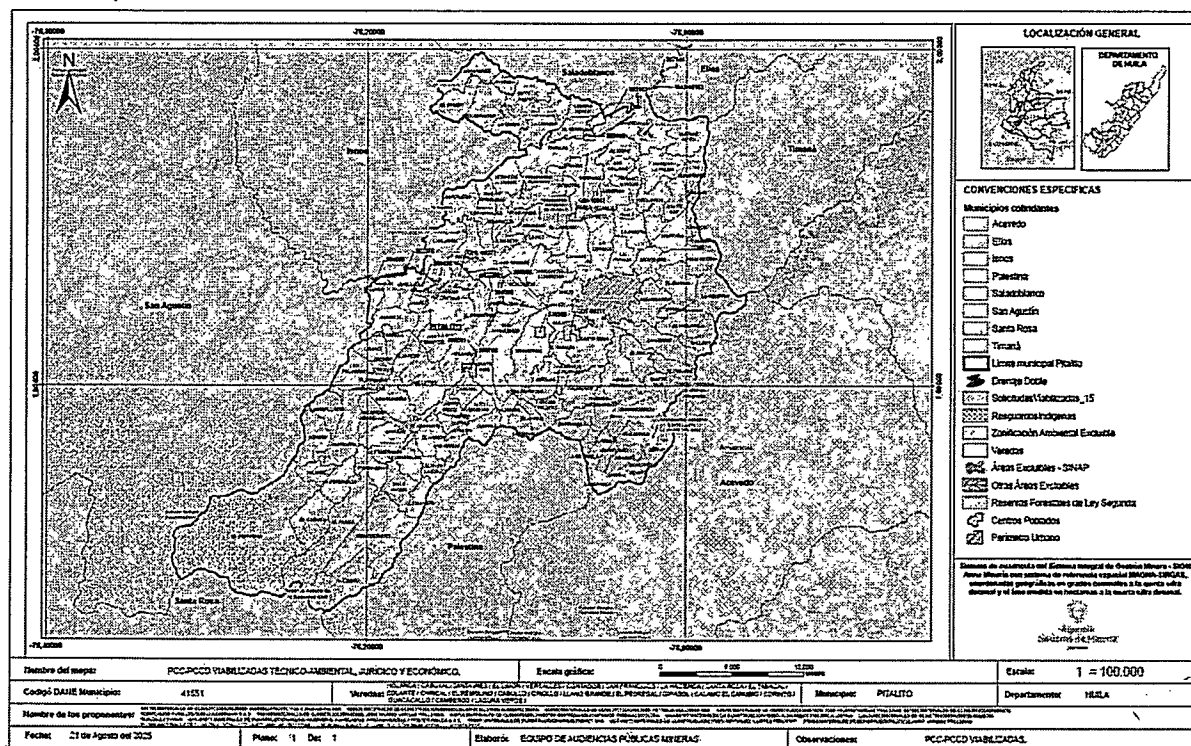
No	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	AREA	TAMAÑO	MUNICIPIO	MINERALES	GRUPO DE MINERALES	SOLICITANTE
1	PCC	503163	Oct 11, 2021	404,0111	MED	PITALITO, SALADOBLANCO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(29041) MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS
2	PCCD	503376	Oct 29, 2021	86,2475	PEQ	ISNOS, PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(60883) OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
3	PCCD	504680	Mar 1, 2022	64,072	PEQ	ISNOS, PITALITO, SAN AGUSTÍN	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(82503) PETREOS COLOMBIA SAS
4	PCC	506056	Jun 9, 2022	98,5586	PEQ	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO), RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
5	PCC	507541	Mar 9, 2023	70,2058	PEQ	ELÍAS, PITALITO, SALADOBLANCO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(88278) AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO S.A.S
6	PCC	508180	Jul 19, 2023	28,3357	PEQ	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
7	PCC	508708	Nov, 27, 2023	60,3704	PEQ	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(63791) EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ECOLTRA
8	PCC	MA3-08161	Jan 3, 2011	64,0466	PEQ	ELÍAS, PITALITO, SALADOBLANCO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(32537) ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA
9	PCCD	QBI-10561	Jun 28, 2021	30,7959	PEQ	PITALITO	RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(55512) AGUSTIN GONZALEZ CHAUX
10	PCC	QHL-08271	Aug 21, 2015	174,9481	MED	PITALITO	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(62232) INGENIERIA, AGREGADOS, PREFABRICADOS Y POSTES INELCA S.A.S.
11	PCC	509301	Abr 24, 2024	17,2486	PEQ	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(89329) DISMET SAS
12	PCC	QDT-08311	Abr 29, 2015	81,3045	PEQ	PITALITO	ARCILLAS, RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(17001) REYNALDO CORTES PERDOMO

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS		FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

13	PCC	509403	5/28/24	48,0394	PEQ	PITALITO	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
14	PCC	510968	5/06/2025	44,3495	PEQ	PITALITO	ARENAS, GRAVAS, RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
15	PCCD	509036	3/06/2024	99,799	PEQ	PITALITO	ARCILLAS, ARENAS, GRAVAS, RECEBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(29848) RODRIGO ACOSTA PEREZ

Posteriormente, la ANM presentó el plano donde se observa la ubicación de estas 15 solicitudes viabilizadas a la fecha en el municipio de Pitalito – Huila, de la siguiente manera:

SOLICITUDES VIABILIZADAS



Además, el técnico SIG de la ANM presentó a detalle la ubicación geográfica de cada una de las 15 solicitudes viabilizadas:



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

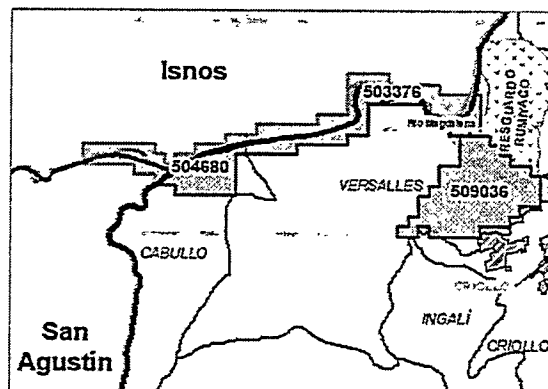
ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

N° EXPEDIENTE	504580 (PCCD)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Mar 1, 2022
PROPONENTE	(82503) PETREOS COLOMBIA SAS
ÁREA DEFINIDA	64,072 HA
UBICACIÓN	CUBILLO Y VERSALLES (PITALITO) OTRAS (ISNOS)

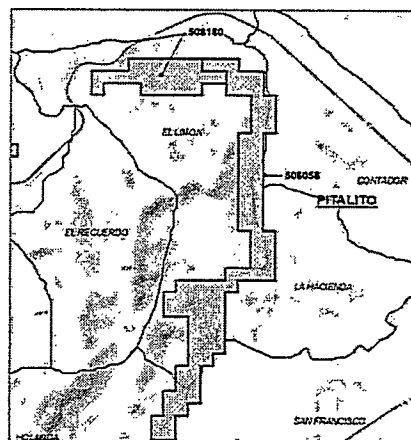
N° EXPEDIENTE	503376 (PCCD)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Oct 29, 2021
PROPONENTE	(60883) OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
ÁREA DEFINIDA	86,2475 HA
UBICACIÓN	VERSALLES (PITALITO) OTRAS (ISNOS)

N° EXPEDIENTE	509036 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Mar 6, 2025
PROPONENTE	(29848) RODRIGO ACOSTA PEREZ
ÁREA DEFINIDA	99,799 HA
UBICACIÓN	CRIOILLO Y VERSALLES (PITALITO)



N° EXPEDIENTE	508180 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Jul 19, 2023
PROPONENTE	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	28,3357 HA
UBICACIÓN	EL LIMON (PITALITO)

N° EXPEDIENTE	508056 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Jun 9, 2022
PROPONENTE	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	98,5586 HA
UBICACIÓN	CONTADOR, SAN FRANCISCO, HOLANDA, EL LIMON Y LA HACIENDA (PITALITO)





Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

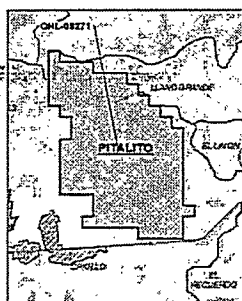
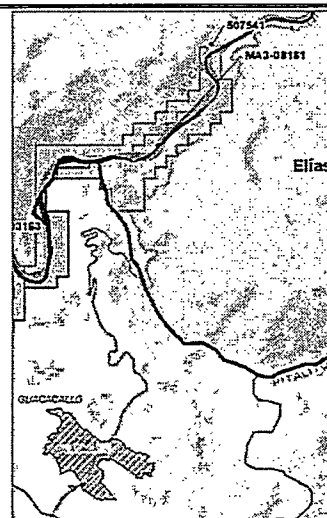
VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

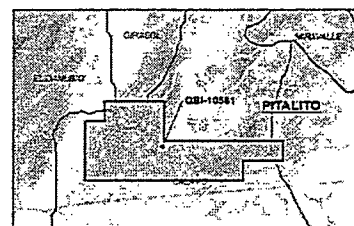
N° EXPEDIENTE	607541 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Mar 9, 2023
PROPONENTE	(88278) AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO S.A.S
ÁREA DEFINIDA	70,2058 HA
UBICACIÓN	GUACACALLO (PITALITO) OTRAS (ELIAS) OTRAS (SALADOBLANCO)

N° EXPEDIENTE	MA3-08181 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Jan 3, 2011
PROPONENTE	(32537) ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA
ÁREA DEFINIDA	64,0466 HA
UBICACIÓN	GUACACALLO (PITALITO) OTRAS (ELIAS) OTRAS (SALADOBLANCO)



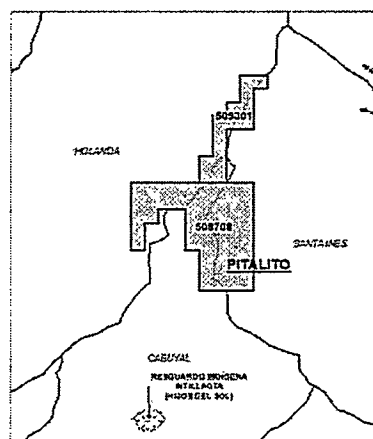
N° EXPEDIENTE	QHL-08271 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Aug 21, 2015
PROPONENTE	(62232) INGENIERIA, AGREGADOS, PREFABRICADOS Y POSTES INELCA S.A.S
ÁREA DEFINIDA	174,9481 HA
UBICACIÓN	CRIOLLO, LLANO GRANDE Y ECPEDREGAL (PITALITO)

N° EXPEDIENTE	QBI-10561 (PCCD)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Jun 28, 2021
PROPONENTE	(55512) AGUSTIN GONZALEZ CHAUX
ÁREA DEFINIDA	30,7959 HA
UBICACIÓN	GIRASOL, CALAMO, CORINTO Y EL DANUBIO (PITALITO)

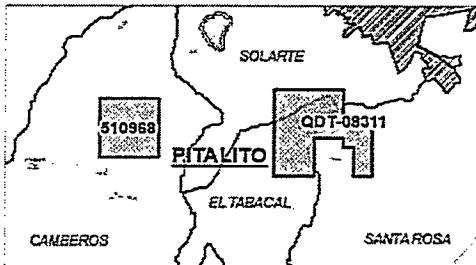


N° EXPEDIENTE	508708 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Nov 27, 2023
PROPONENTE	(63791) EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ECOLTRA
ÁREA DEFINIDA	60,3704 HA
UBICACIÓN	HOLANDA, CABUYAL Y SANTA INES (PITALITO)

N° EXPEDIENTE	509301 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Abr 24, 2024
PROPONENTE	(89329) DISMET SAS
ÁREA DEFINIDA	17,2486 HA
UBICACIÓN	HOLANDA, CABUYAL Y SANTA INES (PITALITO)



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

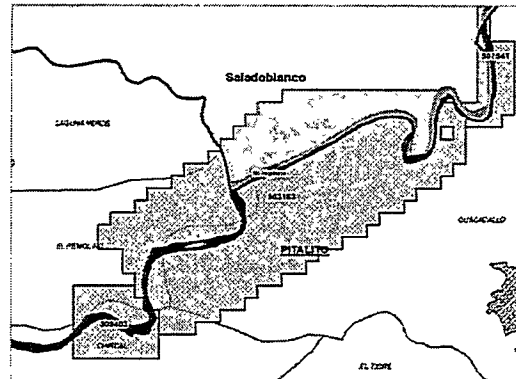


Nº EXPEDIENTE	510968 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Jun 5, 2025
PROPONENTE	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	44,3495 HA
UBICACIÓN	CAMBEROS (PITALITO)

Nº EXPEDIENTE	QDT-08311 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Abr 29, 2015
PROPONENTE	(17001) REYNALDO CORTES PERDOMO
ÁREA DEFINIDA	81,3045 HA
UBICACIÓN	SOLARTE, EL TABACAL Y SANTA ROSA (PITALITO)

Nº EXPEDIENTE	509403 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	May 28, 2025
PROPONENTE	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	48,0394 HA
UBICACIÓN	CHIRCAL, EL REMOLINO (PITALITO)

Nº EXPEDIENTE	503163 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	Oct 11, 2021
PROPONENTE	(29041) MASSEI PROYECTOS E INGENIERIA SAS
ÁREA DEFINIDA	404,0111 HA
UBICACIÓN	CHIRCAL, GUACACALLO, EL REMOLINO Y LAGUNA VERDE (PITALITO) OTRAS (SALADOBLANCO)



Durante la presentación de solicitudes con viabilidad, la ANM informó que dos Propuestas de Contrato de Concesión con Requisitos Diferenciales – PCCD presentan traslape con el territorio del resguardo indígena Rumiayaco, del pueblo Yanacona.

Se aclaró que estas propuestas, en caso de avanzar y cumplir con los requisitos establecidos, deberán convertirse en títulos mineros. En ese momento se dará trámite a la consulta previa ante el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – ANCP, entidad competente para determinar la procedencia o no de este procedimiento.

Se enfatizó que el procedimiento de coordinación y concurrencia no sustituye la consulta previa. En caso de otorgarse el título, el titular minero tendrá la obligación de adelantarla conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, se mencionó la importancia de articular con los enlaces indígenas locales, aunque no todos se encontraban presentes en la reunión. La ANM sugirió mantener contacto con el enlace identificado, con el fin de coordinar los acercamientos con las comunidades.

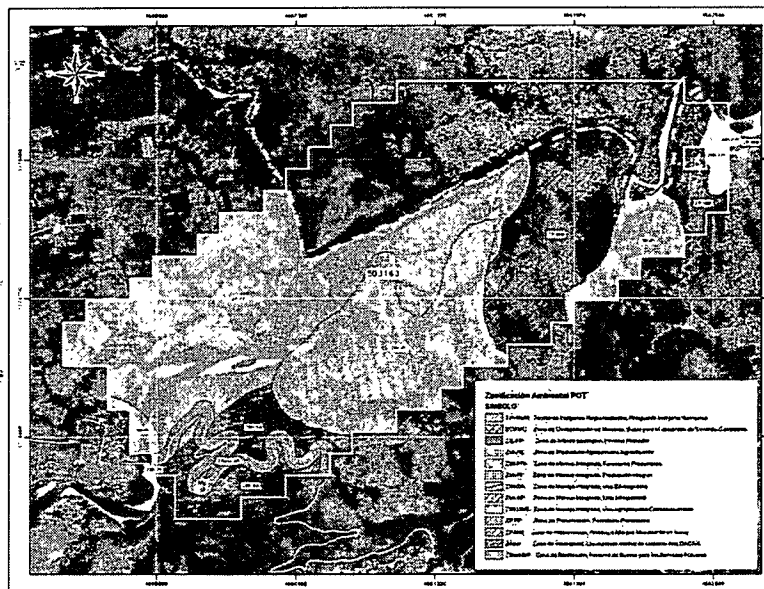
6. Presentación del instrumento territorial frente a las propuestas de contrato de concesión minera viabilizadas.

Se realizó la presentación por parte de la Alcaldía de Pitalito.

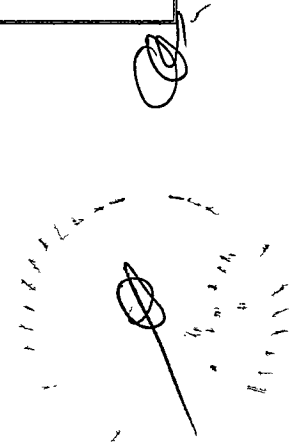
Se presentó la siguiente información sobre el uso del suelo:

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

La Alcaldía citó para empezar, la clasificación que su POT contempla los usos del suelo en el municipio, seguidamente desde la Alcaldía se procedió a presentar el informe elaborado solicitud por solicitud:



Nº EXPEDIENTE	503163 (PCC)
GRUPO DE MINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(29041) MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS
ÁREA DEFINIDA	404,0111 HA
USO DEL SUELO	ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagrícola ZP-FP: Zona de Preservación, Forestales Protectoras ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral ZMI-FPr: Zona de Manejo Integrado, Forestales Productoras ZP-MM: Zona de Preservación, Amenaza Alta por Movimiento en Masa ZRest-SP: Zona de Restricción, Reserva de Suelos para los Servicios Públicos





Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

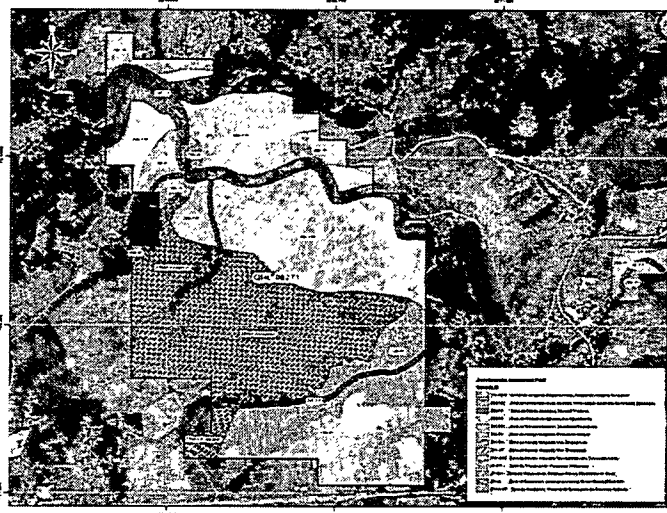
CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024



Nº EXPEDIENTE

QHL-08271 (PCC)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

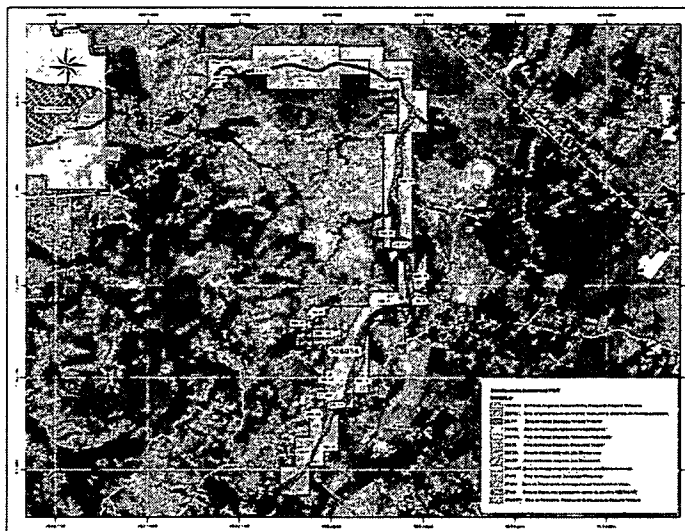
(62232) INGENIERIA, AGREGADOS, PREFABRICADOS Y
POSTES INELCA S.A.S.

ÁREA DEFINIDA

174,9481 HA

USO DEL SUELO

ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector
ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagrícola
ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
ZMI-FPr: Zona de Manejo Integrado, Forestales Productoras
ZRest-Asegacar: Zona de Restricción, Localización central de
sacrificio
ASEGACAR



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

Nº EXPEDIENTE	506056 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	98,5586 HA
USO DEL SUELO	ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral ZMI-AE: Zona de Producción Agropecuaria Agroeficiente ZMI-UAC: Zona de Manejo Integrado, Uso Agropecuario Conservacionista
	
Nº EXPEDIENTE	503376 (PCCD)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(60883) OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA
ÁREA DEFINIDA	86,2475 HA
USO DEL SUELO	ZMI-SP: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvopastoril ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagícola TIR-RUM: Territorios Indígenas Reglamentados, Resguardo Indígena Rumiayaco
	



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

Nº EXPEDIENTE

507541 (PCC)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

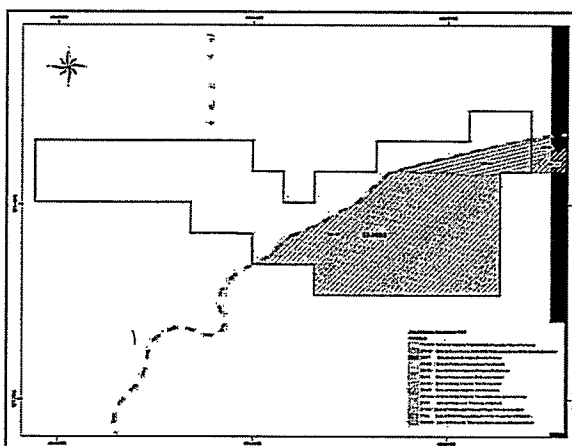
(88278) AGREGADOS YUMA DEL SUR COLOMBIANO S.A.S

ÁREA DEFINIDA

70,2058 HA

USO DEL SUELO

ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
ZMI-FPr: Zona de Manejo Integrado, Forestales Productoras
ZP-MM: Zona de Preservación, Amenaza Alta por Movimiento en Masa



Nº EXPEDIENTE

504680 (PCGD)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

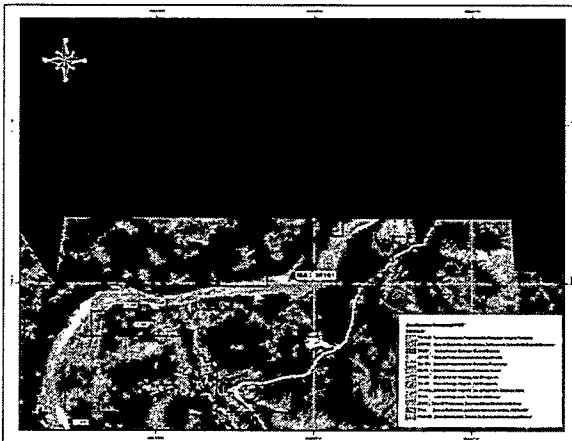
(82503) PETREOS COLOMBIA SAS

ÁREA DEFINIDA

64,072 HA

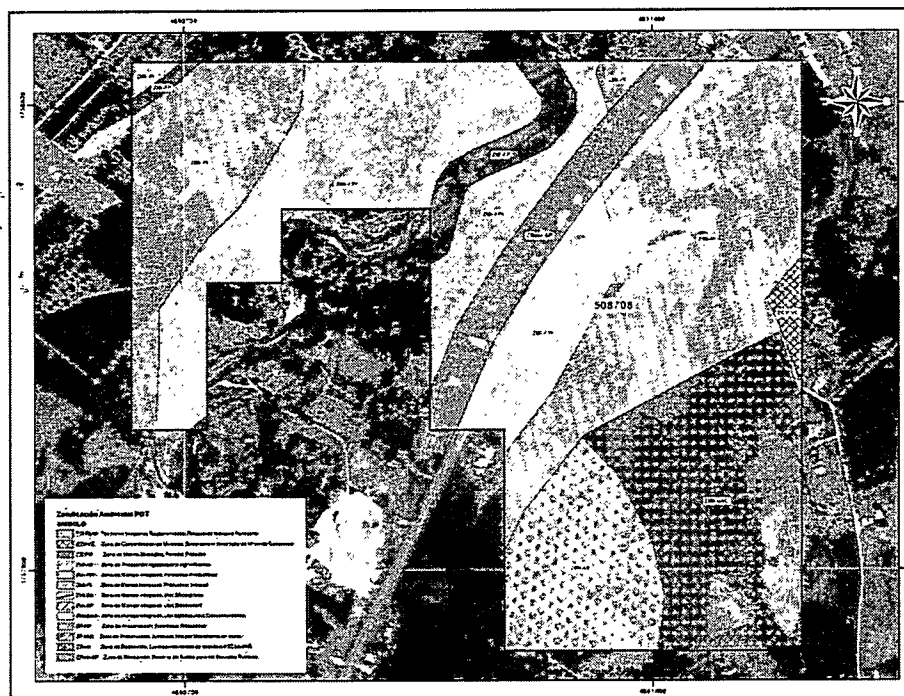
USO DEL SUELO

ZMI-SP: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvopastoril
ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagrícola



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS		FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

Nº EXPEDIENTE	MA3-08161 (PGC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(32537) ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA
ÁREA DEFINIDA	64,0466 HA
USO DEL SUELO	ZP-MM: Zona de Preservación, Amenaza Alta por Movimiento en Masa



Nº EXPEDIENTE	508708 (PGC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(63791) EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO ECOLTRA
ÁREA DEFINIDA	60,3704 HA
USO DEL SUELO	ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral ZMI-AE: Zona de Producción Agropecuaria Agroeficiente ZMI-FPR: Zona de Manejo Integrado, Forestales Productoras ZMI-UAC: Zona de Manejo Integrado, Uso Agropecuario Conservacionista ZRest-SP: Zona de Restricción, Reserva de Suelos para los Servicios Públicos ZCV-VC: Zona de Concentración de Vivienda, Suelo para el desarrollo de Vivienda Campestre



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

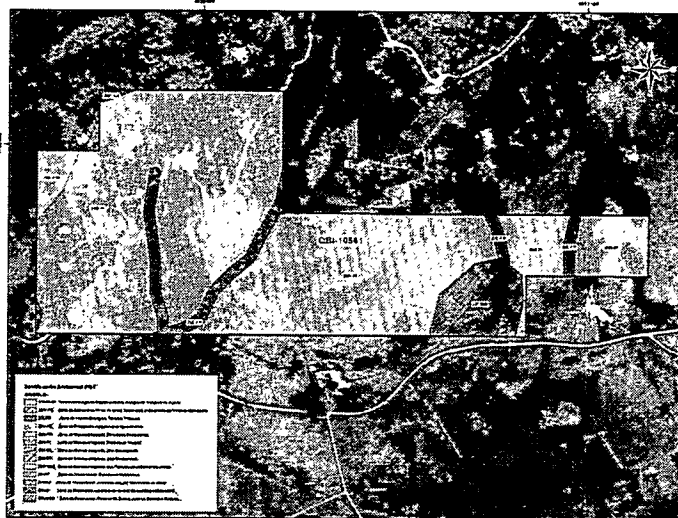
CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024



Nº EXPEDIENTE

QBI-10561 (PCCD)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

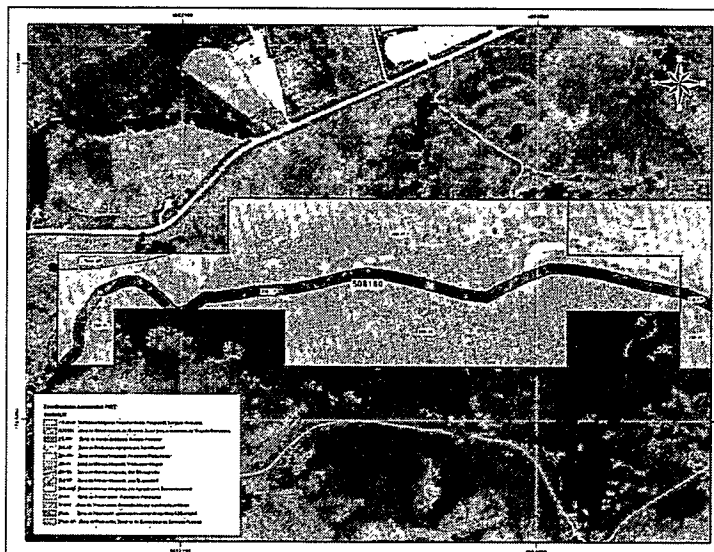
(55512) AGUSTIN GONZALEZ CHAUX

AREA DEFINIDA

30,7959 HA

USO DEL SUELO

ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagrícola
ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector
ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
ZMI-FPr: Zona de Manejo Integrado, Forestales Productoras
ZP-MM: Zona de Preservación, Amenaza Alta por Movimiento en Masa





CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024

Nº EXPEDIENTE

508180 (PCC)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

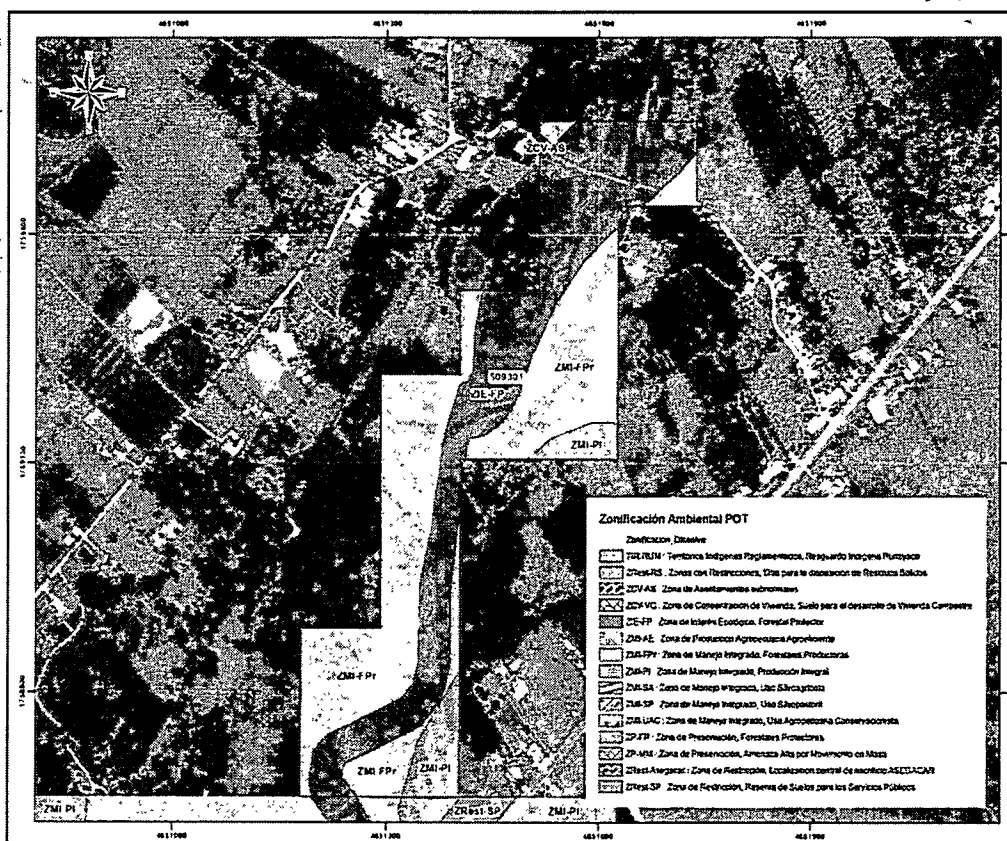
(47905) JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS

ÁREA DEFINIDA

28,3357 HA

USO DEL SUELO

ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector
ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
ZRest-SP: Zona de Restricción, Reserva de Suelos para los
Servicios Públicos



Nº EXPEDIENTE

509301 (PCC)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

(89329) DISMET SAS

ÁREA DEFINIDA

17,2486 HA

USO DEL SUELO

ZCV-AS: Zona de Asentamientos subnormales
 ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector
 ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
 ZMI-FPr: Zona de Manejo Integrado, Forestales Productoras



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

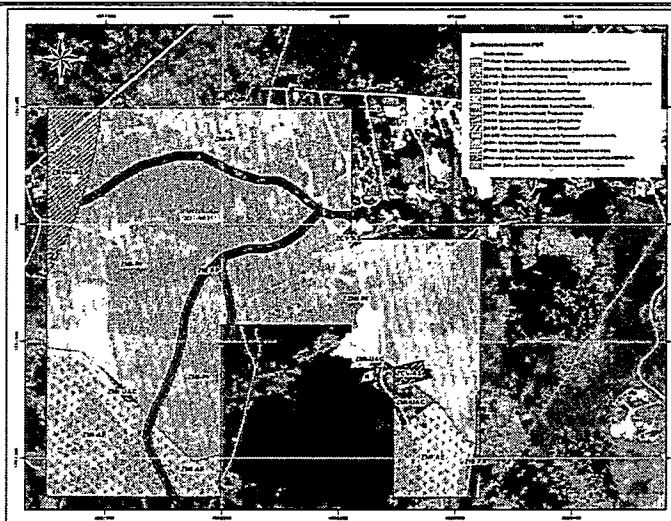
CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024



Nº EXPEDIENTE

QDT-08311 (PCG)

GRUPO DEMINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

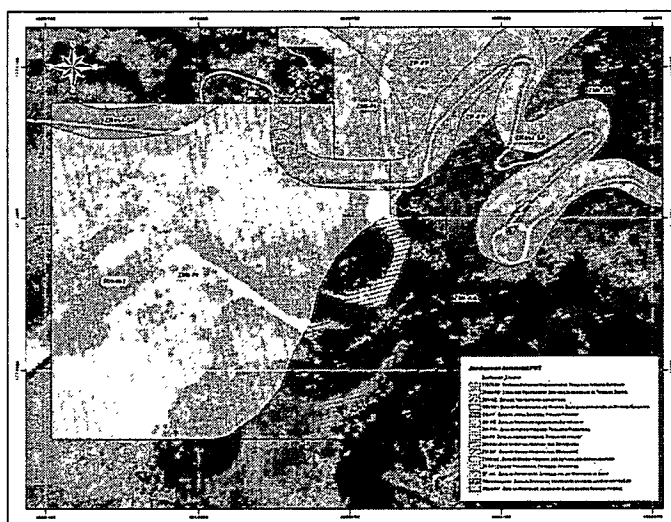
(17001) REYNALDO CORTES PERDOMO

ÁREA DEFINIDA

81.3045 HA

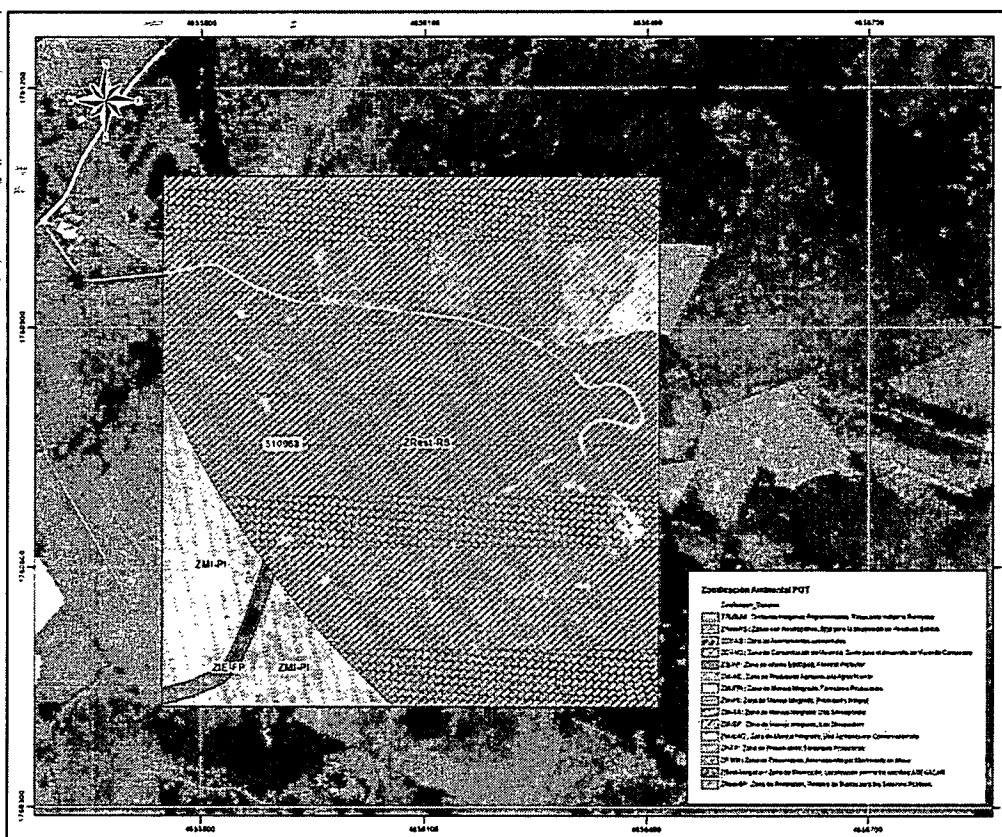
USO DEL SUELO

ZCV-AS: Zona de Asentamientos subnormales
ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector
ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
ZMI-AE: Zona de Producción Agropecuaria Agroeficiente
ZMI-UAC: Zona de Manejo Integrado, Uso Agropecuario
Conservacionista
ZRest-RS: Zonas con Restricciones, Sitio para la disposición de
Residuos Solidos



 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

N° EXPEDIENTE	509403 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	48,0394 HA
USO DEL SUELO	ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagrícola ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral ZRest-SP: Zona de Restricción, Reserva de Suelos para los Servicios Públicos



N° EXPEDIENTE	510968 (PCC)
GRUPO DEMINERALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PROPONENTE	(27072) JAIRO VARGAS TRILLERAS
ÁREA DEFINIDA	44,3495 HA
USO DEL SUELO	ZIE-FP: Zona de Interés Ecológico, Forestal Protector ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral ZRest-RS: Zonas con Restricciones, Sitio para la disposición de Residuos Sólidos



Agencia
Nacional de Minería

GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS

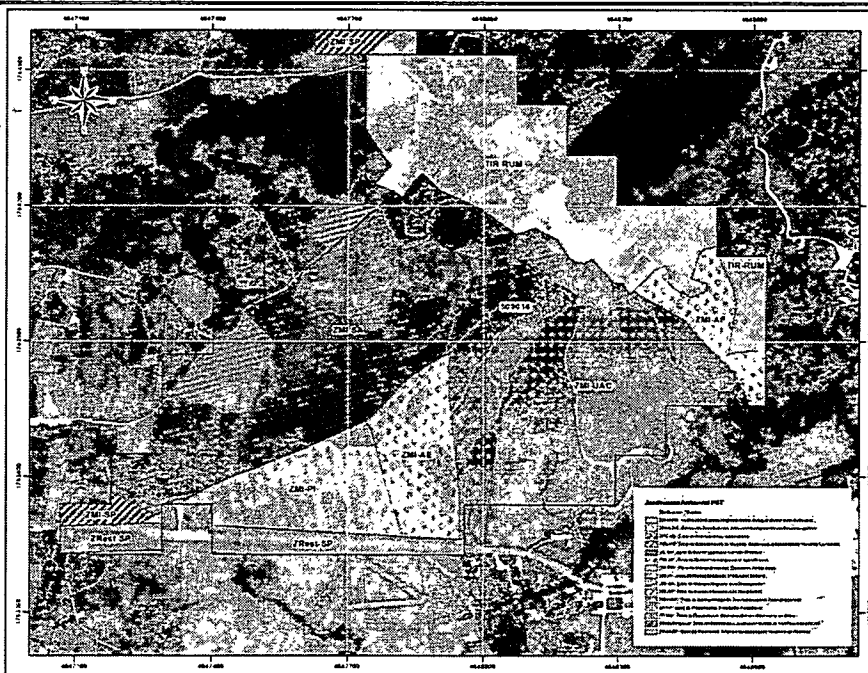
CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA:
03/Sept/2024



Nº EXPEDIENTE

509036(PCC)

GRUPO DE MINERALES

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PROPONENTE

(29848) RODRIGO ACOSTA PEREZ

ÁREA DEFINIDA

99,799 HA

USO DEL SUELO

ZMI-SP: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvopastoril
ZMI-SA: Zona de Manejo Integrado, Uso Silvoagícola
ZMI-PI: Zona de Manejo Integrado, Producción Integral
ZMI-AE: Zona de Producción Agropecuaria Agroeficiente
ZMI-UAC: Zona de Manejo Integrado, Uso Agropecuario
Conservacionista
ZRest-SP: Zona de Restricción, Reserva de Suelos para los
Servicios Públicos
TIR-RUM: Territorios Indígenas Reglamentados, Resguardo
Indígena Rumiayaco

1. Compatibilidad de usos del suelo: El análisis espacial de las propuestas mineras frente a la cartografía oficial del municipio evidencia que varias de ellas se superponen con suelos agropecuarios, forestales protectores, territorios indígenas y zonas con amenaza por movimientos en masa. Esto confirma que la minería en Pitalito solo es viable en determinadas áreas y bajo condiciones estrictas de sostenibilidad.

2. Restricciones ambientales y territoriales: El Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 023 de 2021) establece limitaciones claras en zonas de protección y preservación, donde los usos extractivos están prohibidos o sujetos a medidas de compensación y restauración ambiental. Por lo tanto, las solicitudes que coincidan con estas zonas deben ajustarse a dichas restricciones.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

3. Condicionalidad de los usos mineros: En las Zonas de Manejo Integrado (Silvoagrícola, Silvopastoril, Agroeficiente y Forestales Productoras), la minería se permite únicamente de manera condicionada, exigiendo la implementación de medidas de recuperación forestal, aislamiento de rondas hídricas y destinación de áreas mínimas de protección (15% del predio).

4. Prioridad de la vocación agropecuaria y rural: El POT 2021 prioriza la producción agrícola y pecuaria como actividad principal del suelo rural, por lo que las actividades mineras no pueden desplazar ni afectar la seguridad alimentaria ni la vocación productiva del territorio.

5. Protección de comunidades y asentamientos: En áreas de asentamientos subnormales, vivienda campestre y territorios indígenas reconocidos, la minería representa un riesgo social y ambiental, razón por la cual debe descartarse o replantearse cualquier iniciativa extractiva en estas zonas.

6. Cumplimiento normativo integral: El informe ratifica la obligación de articular las solicitudes mineras con el marco jurídico nacional (Leyes 2ª de 1959, 388 de 1997, 810 de 2003, entre otras) y con las determinantes supramunicipales, garantizando la prevalencia de la legislación ambiental sobre el uso del suelo.

Espacio de Preguntas e Intervenciones:

En el desarrollo de la sesión se atendieron varias inquietudes presentadas por la Alcaldía Municipal, frente a las propuestas mineras y su alcance:

Sobre las áreas solicitadas en las propuestas mineras, la Alcaldía consulta si el área que aparece en las tablas corresponde al área total solicitada o únicamente a la parte ubicada dentro del municipio de Pitalito.

La ANM aclara que el área registrada corresponde a la totalidad solicitada por los proponentes. No obstante, explica que no toda el área se explota, pues la actividad solo se autoriza en los puntos donde la autoridad ambiental otorga licencia. Adicionalmente, se precisa que cuando el polígono involucra varios municipios, la Audiencia Pública debe realizarse en todos los territorios comprometidos.

Sobre la posibilidad de recortes de áreas, la Alcaldía pregunta si después de la Audiencia Pública la Agencia puede recortar áreas de las solicitudes. Al respecto, la ANM informa que no se realizan recortes de manera unilateral. Dichos recortes pueden presentarse en dos escenarios: (i) a solicitud del proponente, cuando identifica que no requiere toda el área solicitada, o (ii) por determinantes ambientales o sociales evidenciadas en la Audiencia, cuando la comunidad o el POT manifiesten restricciones, en cuyo caso el solicitante puede voluntariamente recortar el polígono.

Sobre el interés público municipal, la Alcaldía indaga si el municipio puede reservar un área específica dentro de un polígono (por ejemplo, 20 hectáreas) para beneficio municipal. La ANM señala que el municipio puede manifestar ese interés durante el proceso, incluso en la Audiencia. Sin embargo, aclara que el recorte solo puede hacerlo el proponente. El municipio puede solicitar directamente al interesado la reducción del área, pero la ANM no ejecuta recortes por iniciativa propia.

Sobre la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT, la Alcaldía pregunta si un polígono que cae parcialmente en zona prohibida por el POT queda restringido en su totalidad o únicamente en la sección afectada. La ANM responde que la prohibición aplica exclusivamente sobre las áreas definidas en el POT. Precisa que, en el proceso de licenciamiento ambiental, la Corporación Autónoma Regional – CAM valida la compatibilidad del polígono con el POT. En ese escenario, el solicitante puede devolver o recortar las áreas no permitidas.

Adicionalmente, la Alcaldía consulta si el canon superficiario pagado por los titulares beneficia al municipio. La ANM informa que este canon constituye un ingreso que financia a la Agencia, y que los municipios reciben beneficios indirectos a través del sistema de regalías, pero no acceden de manera directa al canon superficiario.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

Sobre títulos y licenciamiento ambiental (periodo 2019–2021), la Alcaldía pregunta qué ocurre con los títulos otorgados entre 2019 y 2021, antes de la entrada en vigor del POT 2021, en los casos donde estas zonas quedaron prohibidas. La ANM indica que, aunque los interesados cuenten con título minero, no pueden adelantar explotación sin contar con licencia ambiental. En caso de que la CAM determine que el área ya no es compatible, la licencia eventualmente será otorgada y/o modificada según corresponda. De esta manera, el título no garantiza el derecho a explotar si no cumple con las restricciones derivadas del licenciamiento ambiental, dentro del cual en teoría se tiene en cuenta los POT y/o EOT de los municipios.

7. Generación de conclusiones y concertación con autoridades locales.

Se concertaron, entre la Alcaldía Municipal y la Agencia Nacional de Minería, las 15 solicitudes viabilizadas presentadas en esta reunión de coordinación y concurrencia.

Como conclusión se espera que este proceso sea una oportunidad para crecimiento del municipio e inversión en el mismo no solo en la minería sino en toda la comunidad.

El alcalde resalta la importancia que tiene la minería de materiales de construcción para la economía local, en especial la relacionada con la producción de ladrillos, actividad que genera empleo e ingresos en el municipio.

De igual manera, solicita que el procedimiento sea acompañado por procesos de socialización con las comunidades, con el fin de garantizar una adecuada participación y acceso a la información.

Finalmente, manifiesta la disposición de la Alcaldía para brindar apoyo logístico y facilitar auditorios para la realización de las Audiencias Públicas Mineras en el municipio.

8. Otras proposiciones y varios.

i. El enlace para que los interesados o asistentes puedan realizar observaciones al borrador del acta de concertación es el siguiente: Audiencias públicas mineras | Agencia Nacional de Minería ANM

ii. Informar y coordinar con la alcaldía de los encuentros de participación con las comunidades y proponentes.

9. Cierre

Se da por finalizado el espacio por parte del Líder jurídico siendo las 11:41 PM del 09 de septiembre de 2025; señalándose para el efecto que se llevó a cabo el espacio de Coordinación y Concurrencia.

Si bien el presente documento se encuentra suscrito por el señor Alcalde y/o su delegado, en calidad de autoridad territorial, y por los representantes de la Agencia Nacional de Minería, se deja constancia expresa de que en la reunión participaron activamente integrantes de la administración municipal, ministerio público representantes de entidades públicas y sociales, conforme al principio de participación consagrado en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA, y en concordancia con el marco normativo que regula el procedimiento administrativo minero. Esta participación se encuentra documentada en el listado de asistencia, el cual forma parte integral del acta y constituye evidencia del cumplimiento de los estándares de publicidad, transparencia y trazabilidad exigidos por la normativa vigente y la jurisprudencia constitucional, en especial las Sentencias SU-095 de 2018 y SU-411 de 2020, que reconocen la importancia del relacionamiento territorial y la articulación con actores locales en decisiones sobre exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

CONCLUSIONES

1. La reunión entre el ente territorial y la ANM se llevó a cabo de manera efectiva, basándose en la información proporcionada por ambas partes, lo que permite que se puede avanzar en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS	FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

- Las acotaciones realizadas durante la reunión fueron debidamente consignadas en la presente acta, asegurando que todas las observaciones relevantes queden registradas.
- El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para su publicación y la apertura a comentarios de las personas interesadas, lo que garantiza la transparencia y participación de la comunidad en el proceso.
- Se deja constancia que lo consignado en el acta de coordinación y concurrencia obedece al desarrollo de la reunión y a la información suministrada por las entidades participantes a través de sus representantes y/o delegados, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley. Ahora bien, dicha participación no se refiere a la aprobación o no de las solicitudes mineras, obedece al cumplimiento de las competencias de cada entidad y demuestra la asistencia y participación de estos.

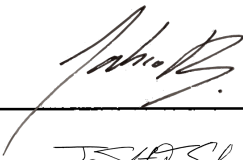
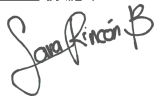
COMPROMISOS (Si los hay)					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (05) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin de que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal de Pitalito. - Consejo Municipal de Pitalito.	17 de septiembre de 2025	23 de septiembre de 2025	
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Alcaldía Municipal, al Concejo Municipal, la Personería y la Asamblea Departamental para su publicación.	- Agencia Nacional de Minería.	10 de septiembre de 2025	16 de septiembre de 2025	
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas y las respuestas a las observaciones y comentarios.	- Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal de Pitalito. - Personería Municipal de Pitalito. - Concejo Municipal de Pitalito.	01 de octubre de 2025		
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES	AÑO
			N/A	N/A	N/A

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Sara Maria Rincón Bogota		09	09	2025

ANEXOS (Si aplica)					
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios (Si aplica)	DETALLE		ENTIDAD / DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	

 Agencia Nacional de Minería	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN AUDIENCIAS PÚBLICAS		FECHA VIGENCIA: 03/Sept/2024

1	Presentación de la Coordinación y Concurrencia.			X	Agencia Nacional de Minería
2	Lista de asistencia.		X	X	Agencia Nacional de Minería
3	Informe Técnico de superposiciones uso de suelo polígonos viabilizados de títulos mineros por parte de Agencia Nacional de Minería.		X	X	Alcaldía de Pitalito - Huila

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD / DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
Se adjunta listado de asistencia			X	X	
1	Yider Luna Joven		X		Alcalde Municipal de Pitalito - Huila
2	Juan Nicolás Solano Avila		X		Líder Social - Agencia Nacional de Minería (ANM)
3	Juan Ernesto Puentes Mena		X		Líder Jurídico - Agencia Nacional de Minería (ANM)
4	Fabio Mauricio Beltrán Mora		X		Realizador Audiovisual - Agencia Nacional de Minería (ANM)
5	Juan Sebastián Fagua Sánchez			X	Social étnico - Agencia Nacional de Minería (ANM)
6	Sergio Orlando López Becerra			X	Técnico SIG - Agencia Nacional de Minería (ANM)
7	Sara María Rincón Bogotá			X	Social Junior - Agencia Nacional de Minería (ANM)

		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: AP05-P-002-F-005
Agencia Nacional de Minería		FORMATO		VERSIÓN: 4
		LISTA DE ASISTENCIA / ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA: 11/jul/2024

FECHA:	9/9/2025	ACTIVIDAD:	Fase II Reunión de coordinación y concurrencia con el municipio Pitalito	
HORA INICIO:	9:52 am	HORA FINAL:	11:41 am	LUGAR:
			Alcalbía	ORGANIZADO POR:
				ANM

No.	CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD EXTERNA / DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CELULAR / TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		Maria Contreras	Intendencia	P. CONVOCATORIO			UCSBOCA
2		Lina R. Rodriguez	Personería	Apoyo jurídico			Lina Rodriguez
3		JOSE LINA JUAN	ALCALDIA	ALCALDE			JOSE LINA JUAN
4		HONORATO	ALCALDIA	ALCALDE			HONORATO
5		CARLOS A. GONZALEZ	CAR	DIRECTOR			CARLOS A. GONZALEZ
6		DIEGO F. CABALLERO	ALCALDIA	3. PAREJA (S)			DIEGO F. CABALLERO
7		Fabio Beltrán	ANM	Coordinador			Fabio Beltrán
8		Nicolás Salas	ANM	Contratista			Nicolás Salas
9		Juan E. Rentería M.	GCN-ANM	Abogado-Gestor			Juan E. Rentería M.
10		JOSE ANDRES HOLLADA	Sec. Infraestructura	G.T.O. Robles			JOSE ANDRES HOLLADA
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

* Toda la información suministrada, será manejada conforme a la política de protección de datos personales publicada en la página web, la cual podrá consultar en el siguiente enlace <https://tinyurl.com/y/4826vix> de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Ley 4134 de 2011

Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías, audios y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado a La Agencia Nacional de Minería.

El presente formato autorizo a la Agencia Nacional de Minería para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre productos comunicativos y pedagógicos en formatos de: fotografías, audio y audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen. Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- Este video/audio/foto podrá ser utilizado con fines pedagógicos e informativos en diferentes escenarios, productos y plataformas de la Agencia Nacional de Minería con el fin de difundir y aportar a la implementación de su mandato.
- Este video/audio/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. La Agencia Nacional de Minería, queda exento de cualquier responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de la autorización.
- La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas en el territorio del mundo, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de las imágenes, o parte de estas.
- Si por algún motivo una persona desea que se retire su imagen, audio o audiovisual, deberá realizar la solicitud de manera formal a la ANM.

Fecha	Nombre	Número de identificación	Lugar	Firma
09-09-25	VINFER LUNA		A. Pitalito	_____
09-09-25	Lina G. Rodriguez		A. Pitalito	Lina Rodriguez
09-09-25	Uriel Emilio Salgado		A. Pitalito	MCSRO
09-09-25	DIEGO F. CABALLERO		A. Pitalito	Diego
09-09-25	Yonca V. Romero		A. Pitalito	Yonca
09-09-25	Jairo Andrés Hurtado		A. Pitalito	Jairo